

1000-0262

Medellín, agosto 6 de 2003

Doctor
GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ
Coordinador
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
Bogotá

Respetado doctor Hoyos:

Hemos recibido y analizado el "Informe de Evaluación Externa de Acreditación Institucional de la Universidad de Antioquia", Sede Medellín.

Agradecemos al CNA y a la Comisión Evaluadora Externa la celeridad, objetividad y transparencia con que han actuado en este proceso.

Revisado el informe observamos que la Comisión de Pares llevó a cabo su tarea con sumo rigor técnico y académico y que logra, de manera integral realizar la evaluación de los factores de calidad de nuestra institución ciñéndose en forma estricta a los Lineamientos y Protocolos del CNA. Como lo manifiestan en su informe, se presenta una fuerte validación de nuestro proceso de autoevaluación; esta constatación nos lleva a manifestar que por encontrar el resultado de la evaluación externa objetivamente ajustado a las condiciones y características de la institución, acogemos la *"Gradación, Análisis y Juicio sobre la Calidad alcanzada"*; *las Fortalezas y Debilidades señaladas, así como las Recomendaciones para el Mejoramiento y el Juicio Explícito y Preciso sobre la Calidad Global de la Institución.*

Con ánimo aclaratorio y de complementación, más que polémico, consideramos importante hacer algunas observaciones y queremos presentarlas de manera desagregada para los factores correspondientes:

Factor 2: Estudiantes y profesores

1- Los altos índices de deserción: se presentan principalmente en las áreas de las Ingenierías y las Ciencias Exactas, siendo medias en las Ciencias Sociales y de un peso relativamente bajo en el área de la Salud. El estudio sobre deserción nos ha dado pistas para orientar una política y sus correspondientes acciones tendientes a controlar el fenómeno y ganar en eficiencia, para así garantizar no sólo la democratización del acceso sino también de la permanencia y la graduación de los estudiantes. Algunas de las acciones ya están en marcha y auguran buenos resultados (caso educación flexible, control de la deserción precoz)

2- No existen en la Universidad de Antioquia obstáculos para el ingreso según la proveniencia social del aspirante. Para los estudiantes de sectores 1, 2, Y 3 de la

población se tienen estímulos económicos acordes con el rendimiento académico, éstos han llevado a que un porcentaje significativo de esta población sea exenta del pago de matrícula.

3- Los estímulos por auxiliaías y monitorías asociados también al rendimiento académico y número de créditos matriculados están dirigidas a los estudiantes del pregrado, al igual que políticas como las de "Talento Estudiantil" y "Jóvenes investigadores". A estos estímulos no tienen acceso los estudiantes de posgrado, para ellos existen otros beneficios específicos,

4- Los estímulos a la docencia y los reconocimientos a los esfuerzos en investigación, traducidos ambos a factor salarial, son producto de la aplicación de la normatividad estatal vigente; en su momento el Decreto 1444 de 1994 y hoy el Decreto 1279 de 2002. No es discrecional para la institución su aplicación. La Universidad, bajo el propósito de preservar y estimular la calidad de su cuerpo docente ha aplicado los decretos con rigor académico, ceñido a los criterios de las normas.

5- En cuanto a la composición de la planta docente, según nivel de formación, efectivamente la Universidad ha venido esforzándose para que cada vez un mayor número de profesores presente estudios de posgrado, preferiblemente y poder así hacer sostenible las políticas de investigación y de calidad de sus funciones básicas. ,

El "contingente apreciable de docentes con apenas título de pregrado" corresponde a profesores de no reciente vinculación y serán reemplazados por "el relevo generacional" el cual tendrá la característica antes mencionada (posgrado, preferiblemente doctorado), ver información anexa.

6- En cuanto al "sesgo pronunciada mente pedagógico de la política de desarrollo profesora 1", puede afirmarse que no hay tal sesgo; ésta es una línea de desarrollo y ella responde a necesidades sentidas, tanto por la institución como por los docentes. La formación en las áreas disciplinares se realiza a través de las comisiones de estudio, de servicio y mediante apoyos para la participación en seminarios, congresos, pasantías, cursos de entrenamiento... para ello la universidad dispone en un fondo patrimonial del rubro para la capacitación del personal docente. En la información anexa puede observarse, en forma global y por dependencia académica, el número de docentes que han hecho uso de estas comisiones, entre 1990 y 2003, 717 aproximadamente y cuánto ha invertido la universidad en apoyos económicos para la asistencia a eventos desde 1997, año de creación del fondo (aproximadamente 2.100 millones de pesos)

Factor 3. Procesos Académicos

1. En la apreciación del número promedio de semestres que dura un estudiante recorriendo su plan de estudios merece tenerse en cuenta dos hechos:

a. La normalidad académica, cursar los dos semestres por año afecta positivamente la reducción de esta duración

b. La calidad de estudiante -trabajador, con alta frecuencia entre nuestros alumnos, hace que el tiempo curricular teórico sea menor que el real.

Factor 4. Investigación

Si bien puede ser cierto que en este campo existen desarrollos desiguales entre áreas del conocimiento, también es cierto que las políticas institucionales son universales e incluyentes, ellas no discriminan ni en requisitos, procedimientos, participación, apoyos y estímulos.

Factores 9 y 10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física, Recursos Financieros

Compartimos con la comisión la preocupación de padecer su escasez ante la política de ampliación de cobertura y mantenimiento de la calidad. Hemos contratado un estudio, del cual ya se tiene su informe final, que nos sirva de instrumento para racionalizar y monitorear esta política y nos oriente en las negociaciones con el Estado. Sería útil que esta advertencia le fuera transmitida a los entes reguladores del Sistema de Educación Superior.

La Universidad tendrá muy presentes las fortalezas y las debilidades enunciadas en el informe para el diseño definitivo de los factores objeto de aseguramiento de su calidad y las incorporará en su plan de mantenimiento y mejoramiento. Prestará especial atención a las recomendaciones para el mejoramiento y sabrá tener como acción primera la de "hacer un alto en el camino... y lograr la "máxima armonía en la inclusión de todas las unidades académicas y de las funciones de investigación, docencia y extensión en el desarrollo de la institución".

Atentamente,

ALBERTO URIBE CORREA
Rector